

# POLITICA DE CALIDAD

El Director Gerente asume, que la Calidad de los Productos que suministra, es el factor decisivo para obtener la satisfacción de nuestras partes interesadas y por lo tanto, la perdurabilidad de la propia empresa. Asimismo comprende que, como parte intrínseca de dicha Calidad, los productos ofrecidos deben adaptarse a las necesidades cambiantes del Cliente, a los retos de la competencia y a la normativa reglamentaria del producto.

Todo esto requiere disponer de un Sistema de Calidad cuyos principios fundamentales son:

La Calidad es el resultado de la colaboración de todas y cada una de las personas que prestan su actividad en la empresa y de las partes interesadas. Fomentar dicha colaboración es prioritario para esta Dirección.

La mejora de la Calidad es un proceso continuo y siempre es posible su mejora. Por esa razón se presta especial atención al análisis de riesgos y oportunidades así como de los resultados de Calidad de forma que permita describir caminos para el progreso y establecer objetivos para la mejora continua

La Calidad de nuestros productos está decisivamente influida por la de nuestros suministradores, por eso se establecen lazos de colaboración para la mejora de la calidad de los suministros, que suponen un beneficio mutuo.

Para "**Compactos Frigoríficos**" ofrecer un producto de Calidad significa:

1. Obtener un producto conforme a las especificaciones de nuestros Clientes, incluyendo éstas los requisitos legales y reglamentarios.
2. Disponer de unas especificaciones que cumplan los requisitos del Cliente.
3. Cumplir los plazos de suministro acordados.
4. Alcanzar las expectativas de los Clientes.

El aspecto económico es el fundamento de la existencia de la empresa y por eso el Sistema de Calidad, en su implantación y desarrollo, debe tenerlo siempre en cuenta.

Fdo. : José Manuel Peña de Lope

30 de Junio de 2018